



Resumen



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Sierra Grande-Tierra de Barros



Denominación:

FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE TIERRA DE BARROS (FEDESIBA)

Personalidad jurídica:

Entidad asociativa sin ánimo de lucro.

Fecha de constitución:

FEDESIBA se constituye en junio de 2.001, a raíz de la asociación de ADEBO (Asociación para el Desarrollo de Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel).

Número de identificación fiscal:

CIF. V06355549

Domicilio social, teléfono, fax y correo electrónico.

C/ INFANTA ELENA, 6
C.P. 06220 . VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Teléfono/s: 924520852 // 92469081

Fax. 924520852 // 924690810

Correo Electrónico.

vcabarros@fedesiba.com //
stamarta@fedesiba.com

Web. www.fedesiba.com



Estructura del resumen

1. Grupo de Acción Local FEDESIBA (Anexo II)

2. Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros (Anexo III)

Términos municipales y entidades locales

Superficie del área de actuación

Población total residente en la comarca

Densidad de población

Grado de ruralidad

Superficie ambientalmente protegida

Evolución de la población

Índice de envejecimiento

Tasa de dependencia

Coficiente de sustitución

Ratio de feminidad

Tasa de paro

Empleo en el sector primario

3. Estrategia de Desarrollo Local Participativo

Diagnóstico

Finalidades, objetivos generales y sectoriales

Prioridades, indicadores y metas

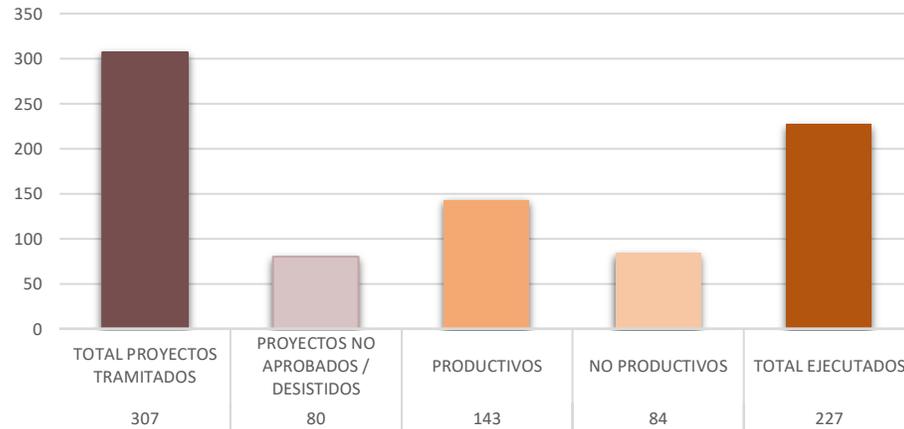
Transversalidades

Plan de acción

Plan financiero

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027 Sierra Grande-Tierra de Barros

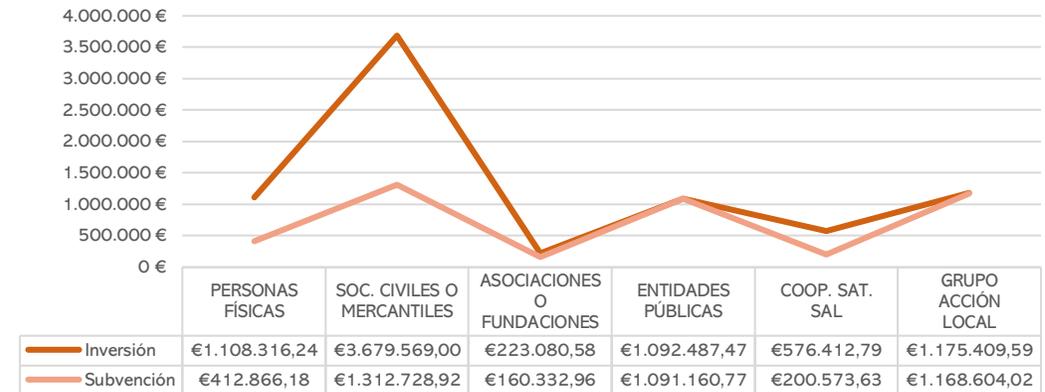
Número de proyectos gestionados en enfoque Leader (2014-2020), y cuantificación de la inversión, desglosados en proyectos productivos y no productivos.



Inversión y subvención tramitada 2014-2020	
Inversión total tramitada	26.978.481,67 €
Subvención total tramitada	8.414.604,02 €
Ayuda conforme EDLP	7.047.638,87 €.
Productividad GAL (subvención tramitada / ayuda EDLP)	119,40%

Reparto de fondos según tipología del titular		% sobre inversión total
Inversión proyectos productivos (Empresa)	5.099.579,28 €	58,42%
Inversión proyectos no productivos (Asociaciones, Ayuntamientos, etc.)	2.454.429,34 €	28,12%
Gastos funcionamiento GAL	1.175.409,59 €	13,46%
Inversión total	8.729.418,21 €	100%

Número de proyectos gestionados en enfoque Leader (2014-2020), por tipología del promotor y cuantificación de la inversión.



Tipología del promotor		Nº proyectos	Inversión	Subvención
Personas físicas	Hombres (<25)	0	0 €	0 €
	Mujeres (<25)	0	0 €	0 €
	Hombres (>25)	23	819.797,68 €	291.524,24 €
	Mujeres (>25)	16	288.518,56 €	121.341,94 €
	TOTAL	39	1.108.316,24 €	412.866,18 €
Soc. civiles o mercantiles		34	3.679.569,00 €	1.312.728,92 €
Asociaciones o fundaciones		14	223.080,58 €	160.332,96 €
Entidades públicas		42	1.092.487,47 €	1.091.160,77 €
Coop. Sat. Sal		4	576.412,79 €	200.573,63 €
Grupo acción local		13	1.175.409,59 €	1.168.604,02 €
Total		185	8.963.591,91 €	4.759.132,66 €

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Sierra Grande-Tierra de Barros

Cursos de formación: número, horas y alumnos/as.

Cursos		
Realizados		4
Horas lectivas		413
Participantes	Hombres	107
	Mujeres	39
Talleres		
Realizados		6
Horas		1.503,50
Participantes	Hombres	690
	Mujeres	2.534
Total cursos y talleres		10
Total horas		1.916,50
Total participantes		3.370

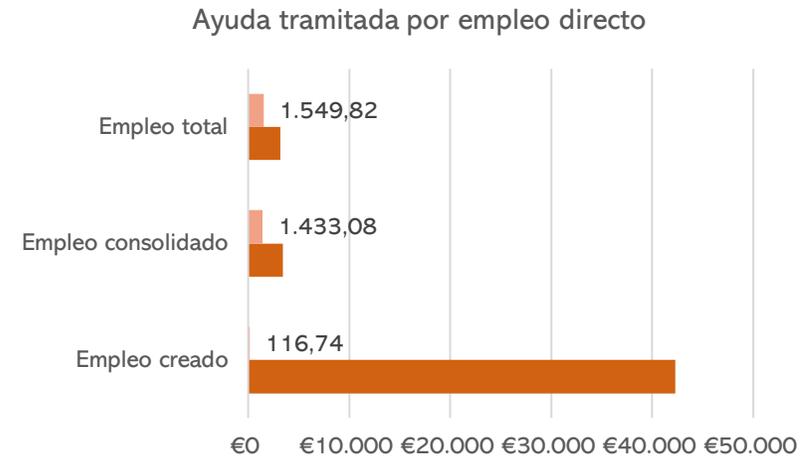
Número de proyectos de cooperación e inversión.

Proyecto	Nº GAL cooperantes	Total ayuda	Inversión privada	Total inversión
SMART RURAL LIVING	24	20.791,81 €	0 €	20.791,81 €

Proyectos en conservación y protección del medio ambiente e inversión.

Proyecto	Total ayuda	Inversión privada	Total inversión
TOTAL	214.377,84 €		214.377,84 €

Número de empleos creados y/o consolidados.



	Ayuda tramitada para empleo directo
Empleo creado	42.272,23 €
Empleo consolidado	3.443,53 €
Empleo total	3.184,15 €

Empleos creados	Hombres (<25)	5,00
	Mujeres (<25)	1,00
	Hombres (>25)	76,72
	Mujeres (>25)	34,02
	TOTAL CREADOS	116,74
Empleos consolidados	Hombres (<25)	7,59
	Mujeres (<25)	13,14
	Hombres (>25)	591,78
	Mujeres (>25)	820,57
	TOTAL CONSOLIDADOS	1.433,08

Términos municipales y entidades locales.

El territorio de la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros está configurado por 29 núcleos de población agrupados en 19 términos municipales: Aceuchal, Alange, La Albuera, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, y La Zarza.

En función de la tipología de entidades de población, la comarca cuenta con 19 cabeceras municipales y 10 pedanías, siete pertenecientes a Almendralejo (San Marcos, Cuarto de En medio, Cuartos de Tiza, Dehesa Nueva, Los Olivos, Las Rocas y Las Ruedas); uno perteneciente a Entrín Bajo (Entrín Alto); y dos a Solana de los Barros (Cortegana y Retamar).

Superficie del área de actuación.

Estos 19 municipios tienen una superficie total de 1.923,04 km², lo que supone el 4,62 % de la superficie regional y el 8,83% provincial. Los municipios más extensos son Hornachos, que ocupa el 15,39% del territorio y Oliva de Mérida, que supone el 13,23%. Por el contrario, los municipios con una superficie más reducida son: Entrín Bajo (0,51%) y Torremejía (1,22%).

Comarca de Sierra Grande - Tierra de Barros



Población total residente en la comarca.

Según los datos del Padrón de 2021, la comarca cuenta con una población de 81.971 habitantes. Esta población supone el 12,24% del total de la provincia de Badajoz y el 7,74% de la población regional.

La población se concentra fundamentalmente en las dos cabeceras comarcales, Almendralejo y Villafranca de los Barros, aglutinando ambas más de la mitad de la población, (41,16% Almendralejo y 15,29% Villafranca de los Barros).

Densidad de población.

El territorio que abarca FEDESIBA cuenta con una densidad de población de 42,63 hab./km². Esta densidad es superior a la de la provincia de Badajoz (30,78) y aún más a la de la región (25,45%), por lo que podemos concluir que el de FEDESIBA es un territorio con mayor presión demográfica que el conjunto de la provincia o de la región.

Grado de ruralidad.

El grado de ruralidad de la comarca es del 10,08%, lo que indica que dicho porcentaje de población está en riesgo de despoblamiento, concretamente los municipios de Puebla de la Reina, con una densidad de población de 5,46 hab./km², Oliva de Mérida (6,72 hab./km²), Hinojosa del Valle (hab./km²), Alange (11,54 hab./km²) y Hornachos (11,86 hab./km²).

Municipio	Unidad Poblacional	Categoría	Población residente
Aceuchal	ACEUCHAL	Capital municipal	5.467
Alange	ALANGE	Capital municipal	1.850
Albuera (La)	ALBUERA (LA)	Capital municipal	2.026
Almendralejo	ALMENDRALEJO	Capital municipal	33.122
	SAN MARCOS	Pedanía	236
	CUARTO DE ENMEDIO	Pedanía	64
	CUARTOS DE TIZA	Pedanía	55
	DEHESA NUEVA	Pedanía	42
	OLIVOS (LOS)	Pedanía	133
	ROCAS (LAS)	Pedanía	16
Corte de Peleas	RUEDAS (LAS)	Pedanía	73
	CORTE DE PELEAS	Capital municipal	1.207
Entrín Bajo	ENTRÍN ALTO	Pedanía	20
	ENTRÍN BAJO	Capital municipal	532
Hinojosa del Valle	HINOJOSA DEL VALLE	Capital municipal	476
Hornachos	HORNACHOS	Capital municipal	3.510
Oliva de Mérida	OLIVA DE MÉRIDA	Capital municipal	1.709
Palomas	PALOMAS	Capital municipal	673
Puebla de la Reina	PUEBLA DE LA REINA	Capital municipal	719
Puebla del Prior	PUEBLA DEL PRIOR	Capital municipal	469
Ribera del Fresno	RIBERA DEL FRESNO	Capital municipal	3.268
Santa Marta	SANTA MARTA	Capital municipal	4.094
	CORTEGANA	Pedanía	205
	RETAMAR	Pedanía	457
Solana de los Barros	SOLANA DE LOS BARROS	Capital municipal	1.913
	TORREMEJÍA	Capital municipal	2.249
Villafranca de los Barros	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Capital municipal	12.534
Villalba de los Barros	VILLALBA DE LOS BARROS	Capital municipal	1.472
Zarza (La)	ZARZA (LA)	Capital municipal	3.380
Total			81.971

Superficie ambientalmente protegida.

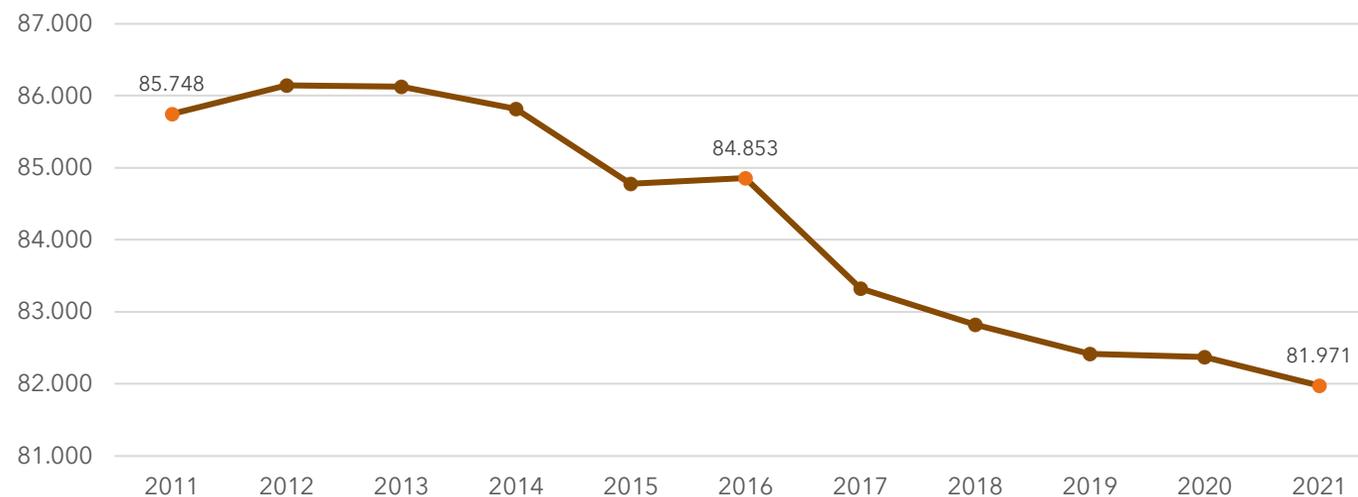
La superficie protegida en la comarca es de 435,28 km² (el 22,64% de la superficie comarcal).

Hornachos, debido a su riqueza medioambiental y a ser el municipio más extenso de la comarca, es el que tiene mayor superficie protegida, concretamente 128,10 km² (el 43,29% de su término municipal). No obstante, los municipios con mayor porcentaje de superficie protegida con respecto a su superficie total son: Entrín Bajo, cuyo término municipal está en su totalidad protegido, La Albuera (70,84%) y Santa Marta (59,77%).

Evolución de la población.

Durante el periodo 2011-2021 la comarca registró un balance poblacional negativo al perder el 4,40% de sus efectivos. Pasó de tener 85.748 habitantes en 2011 a 81.971 en 2021, o lo que es lo mismo, perdió 3.777 habitantes.

Evolución de la población 2011-2021



Índice de envejecimiento.

La proporción de mayores de 64 años sobre el total de la población es del 19,04%. De la comparación de los datos padronales de 2014 (fecha de referencia de la anterior EDLP) y de 2021, se evidencia una tendencia negativa dado el envejecimiento de la población comarcal. Del 17,59% de población mayor de 64 años en 2014 se ha pasado al 19,04% en 2021, lo que supone un incremento de 1,45 puntos porcentuales.

Tasa de dependencia.

La comarca tiene una tasa de dependencia del 53,65%, es decir, hay una proporción de 54 personas dependientes por cada 100 personas activas, siendo las tasas más elevadas las de Entrín Bajo (65,27%) e Hinojosa del Valle (64,71%).

Coefficiente de sustitución.

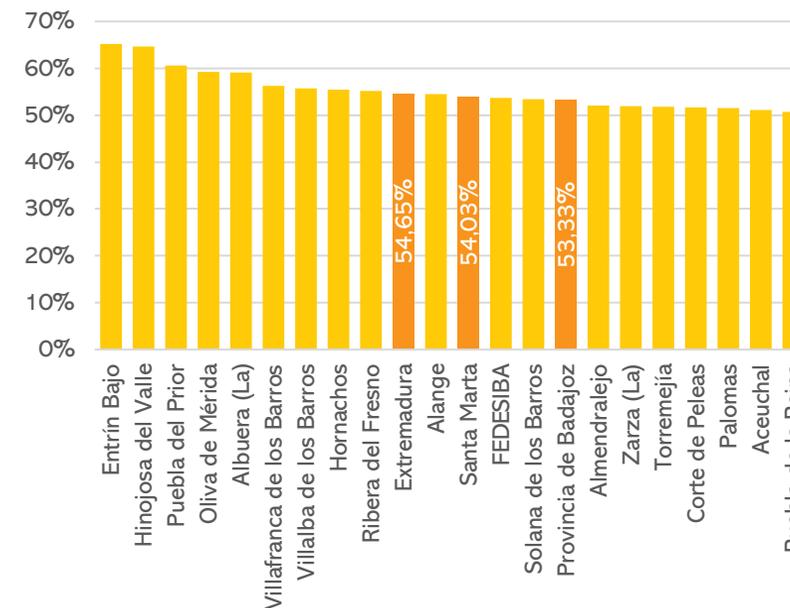
El coeficiente de sustitución es de 87,74%. Este es un valor negativo, puesto que por cada 100 personas que abandonen el mercado laboral solo se incorporarán 88, lo que significa que la población que se incorpora al mercado laboral no cubrirá los puestos de trabajo que dejan las personas jubiladas por falta de activos.

Ratio de feminidad.

La ratio de feminidad comarcal es de 96 mujeres por cada 100 hombres, siendo este, por tanto, un valor negativo.

Entre los municipios con menor proporción de mujeres figuran: Torremejía y La Albuera, con valores inferiores al 90%, mientras que Hinojosa del Valle, Corte de Peleas, Palomas y Almendralejo cuentan con una mayor proporción de mujeres.

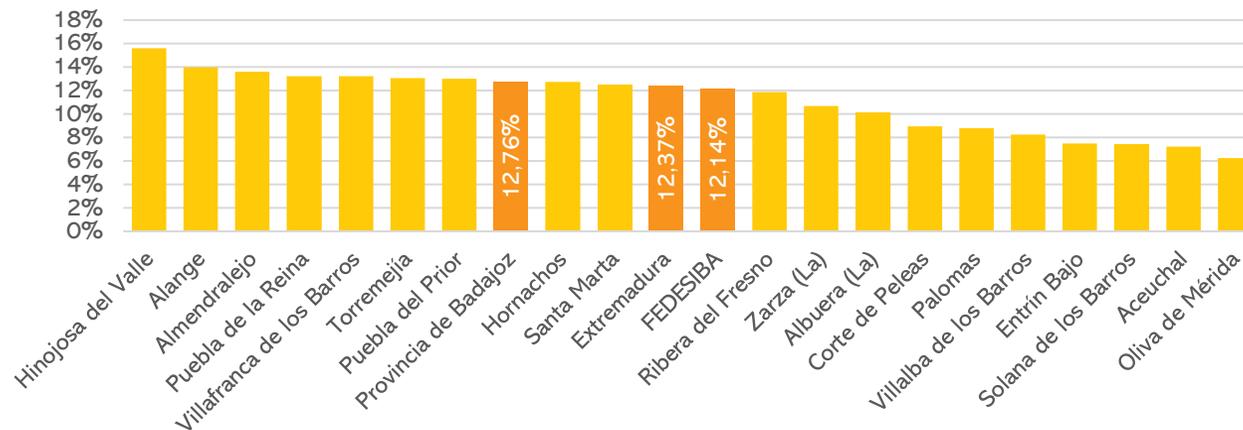
Tasa de dependencia



Tasa de paro general.

La comarca cuenta con una tasa de paro del 12,14% a fecha de octubre de 2022, lo que significa que, por cada 100 personas potencialmente activas (de 16 a 64 años), 12 se encuentran sin empleo. Esta tasa es bastante semejante a la registrada a nivel regional (12,37%) pero superior a la nacional (9,44%).

Tasa de paro por municipios (octubre 2022)



Empleo en el sector primario.

En octubre de 2022 se registró un total de 7.727 afiliaciones a este sector, lo que supone el 24,17% de las afiliaciones totales. Esta cifra es superior a la marcada por la región (17,38%), lo que evidencia la importancia de esta actividad en el empleo comarcal. Es a nivel local donde encontramos municipios en los que el sector primario adquiere un papel primordial en su economía, se trata, sobre todo, de Oliva de Mérida, Entrín Bajo, Corte de Peleas, Palomas y Solana de los Barros, donde el empleo agropecuario es superior al 50%.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027 Sierra Grande-Tierra de Barros

DIAGNÓSTICO

- 1 **Disminución del número de habitantes.** En el intervalo 2011-2021 la comarca perdió el 4,40% de su población.
- 2 **Los mayores descensos de población se dan en los municipios más pequeños.** (Puebla de la Reina -14,71%). Por número de efectivos, Almendralejo es la población con mayor descenso.
- 3 **Caída de la población extranjera residente** (-22,2% de 2011 a 2021).
- 4 **El 56,5% de la población de la comarca se concentra en solo dos municipios:** Almendralejo y Villafranca de los Barros, generando un fuerte desequilibrio demográfico en el territorio.
- 5 **La tasa de dependencia es del 53,65%,** valor un punto inferior al marcado a nivel autonómico y muy similar al nacional.
- 6 **Clara dicotomía poblacional** entre un este envejecido (Sierra Grande) y un oeste más joven (Tierra de Barros).
- 7 **Incremento del envejecimiento poblacional,** aunque con un peso relativo de los mayores de 65 años menor que su entorno regional y nacional.
- 8 **Tendencia a la pérdida de población joven** debido a la emigración por circunstancias laborales de jóvenes cualificados.
- 9 **Terciarización de la economía.** El 58,68% de los afiliados a la Seguridad Social pertenecen al sector servicios.
- 10 **Relevancia del sector primario.** La agricultura y la ganadería aglutinan al 23,60% de los afiliados a la Seguridad Social. En los municipios menores, la agricultura adquiere gran importancia.



- 11 **La industria es el tercer sector con mayor número de afiliaciones.** La comarca muestra un mayor volumen de afiliados al sector industrial (9,82%) que a nivel provincial y regional.
- 12 **La construcción es el cuarto sector en importancia** con el 7,74% de las afiliaciones, ligeramente superior que a nivel provincial y regional.
- 13 **Almendralejo y Villafranca de los Barros ofrecen un perfil económico distinto al comarcal.** Aunque una parte importante de su economía sienta sus bases en la agricultura, son municipios terciarizados y con mayor industrialización.
- 14 **Masculinización del empleo.** El porcentaje de hombres afiliados a la Seguridad Social es un 14,36% mayor que el de las mujeres.
- 15 **Incremento del número de afiliados a la Seguridad Social.** +11,06% en el intervalo 2015-2022.
- 16 **Incremento del número de autónomos.** En la comarca hay un 8,15% más de trabajadores autónomos que en 2015.
- 17 **Mayor peso relativo de los autónomos en el medio rural frente al urbano,** quizás indicador de las mayores dificultades para encontrar trabajo por cuenta ajena en los pueblos pequeños.
- 18 **La mayor parte de los autónomos son hombres (70,11%).**
- 19 **Caída considerable del paro.** La tasa de paro a 1 de octubre de 2022 es del 12,14% en la comarca.
- 20 **Una economía agrícola presidida por la trilogía mediterránea: vid, olivo y, en menor medida, cereal,** apoyada en una importante industria agraria transformadora, aunque basada en monocultivos y poco diversificada.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027 Sierra Grande-Tierra de Barros

DIAGNÓSTICO

21 La mayor parte de la Superficie Agraria Útil (SAU) está ocupada por cultivos leñosos (55,7%) con un peso relativo en la comarca muy superior al que tienen estos cultivos en la región (13,51%).



22 Escasa importancia de los pastos (15,34%) frente a su notable presencia en la región (58,71%).



23 Tendencia al envejecimiento de los jefes de las explotaciones. El 63,77% son mayores de 54 años, un 4,17% más que hace 11 años.



JEFES EXPLOTACIONES

24 Masculinización de las explotaciones. El 72,45% de los jefes de las explotaciones son hombres, porcentaje semejante a los niveles regional y nacional.



explotaciones agrarias

25 Dicotomía Este/Oeste en cuanto a rasgos naturales. Sierra Grande: predominio ganadero y espacios naturales. Tierra de Barros, donde se concentra el laboreo y la dedicación oleo vinícola.



COMARCA

26 Aumento del número de explotaciones agrarias. 13,91% más que en el censo de 2009.



explotaciones ganaderas

27 El número de unidades ganaderas se ha duplicado desde el último censo. El número de explotaciones ganaderas desciende.



28 Predominio de la cabaña ganadera de aves de corral (39,26%) y porcina (27,62%), seguido de ovino y caprino (23,57%) y bovino (9,56%).



ALMENDRALEJO RESTO COMARCA

29 Industria comarcal polarizada por Almendralejo y Villafranca de los Barros. Ambos municipios acaparan el 65,71% del índice industrial de la comarca.



30 Desde 2014 el número de empresas de la comarca se ha incrementado un 4,71% hasta llegar a las 5.203.

31 Retroceso del comercio, transporte y hostelería y de la construcción. Desde 2014 ha descendido el número de empresas de estos sectores: comercio, transporte y hostelería (-39) y construcción (-11).



32 La mayor concentración de empresas se da en el sector del comercio, transporte y hostelería con 44,82% del total.



33 Polarización empresarial. La mayor parte de las empresas (47,68%) se asientan en Almendralejo y, en menor medida, en Villafranca de los Barros (14,18%).



34 Dicotomía en la tipología de los servicios entre municipios grandes (sanidad, educación, finanzas, asesoramiento, ocio y cultura) y pequeños (comercio minorista, restauración y bares).



35 Importancia del sector servicios. Posee el 58,27% de los afiliados a la Seguridad Social, el 70,30% del paro registrado y el 32,53% de las empresas registradas.



SECTOR SERVICIOS

36 Sector servicios con mayor peso de las empresas dedicadas al grupo del comercio, transporte y hostelería.



37 La mayor parte de las empresas de servicios de la comarca (50,28%) se ubican en Almendralejo.



SECTOR SERVICIOS

38 Los tres principales recursos naturales de la comarca de cara al turismo son la Sierra Grande de Hornachos, el agua de embalses y humedales y el paisaje agrario de viñedo y olivar.



39 La gastronomía y el patrimonio cultural e histórico como sectores turísticos complementarios.



Ribera del Guadiana HISTORIA VIVA

40 El enoturismo y la cultura del vino como sector del turismo con más posibilidades en la comarca, debido a la importancia vinícola de la mayoría de sus municipios.

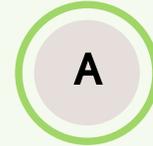


RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA

[La finalidad es el parámetro de programación de plazo más largo. Lo esencial de la redacción de la finalidad de la estrategia que FEDESIBA plantea para la comarca es de 2016 y su pervivencia en 2023 sigue plenamente justificada. Se ha añadido (subrayado) una mención a la población que no aparecía en la anterior redacción, aunque estuviera implícita, y que ahora parece necesario enfatizar en el actual escenario de lucha contra la despoblación]

La finalidad general de la estrategia es fijar y renovar la población de Sierra Grande – Tierra de Barros mediante un desarrollo económico que permita alcanzar niveles estables de bienestar social a través del aprovechamiento de las potencialidades agroganaderas, culturales, paisajísticas y turísticas bajo criterios de sostenibilidad, innovación e igualdad de género, y haciendo partícipes a los hombres y mujeres de la comarca de su propio proceso de desarrollo.

OBJETIVOS GENERALES



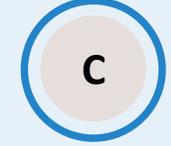
EL TERRENO Y LOS RECURSOS

Optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos con criterios de sostenibilidad, innovación y diversificación.



EL BIENESTAR DE LA GENTE

Incrementar el bienestar social, creando nuevos escenarios de riqueza, de inclusión y promoción personal, e involucrar a la sociedad en su propio desarrollo fomentando su participación y organización.



LA COMARCA

Seguir creando comarca, reequilibrar las zonas Oeste y Este del territorio y reducir la brecha socioeconómica entre municipios.

OBJETIVOS SECTORIALES



- A.a. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.
- A.b. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.
- A.c. Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.
- A.d. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.
- A.e. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y “cómplice” del resto de la economía local, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.



- B.a. Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, especialmente “de cercanía”, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.
- B.b. Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.
- B.c. Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.
- B.d. Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.
- B.e. Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.



- C.a. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.
- C.b. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

PRIORIDADES

1° Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.

2° Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.

3° Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.

4° Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.

5° Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.

6° Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.

7° Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y “cómplice” del resto de la economía local, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.

8° Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.

9° Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.

10° Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.

11° Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

12° Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

2016		2023	
OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante	OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante
PRIMERO. Incentivar la creación empresarial y el desarrollo de la comercialización, buscando la generación y consolidación del empleo.		PRIMERO. Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.	
<i>Nº de empresas creadas</i>	45	<i>Nº de empresas creadas</i>	15
<i>Nº de empresas consolidadas</i>	70	<i>Nº de empresas consolidadas</i>	70
<i>Nº de empresas creadas por mujeres</i>	30	<i>Nº de empresas creadas por mujeres</i>	5
<i>Nº de empresas creadas por jóvenes</i>	32	<i>Nº de empresas creadas por jóvenes</i>	5
<i>Nº de puestos de trabajo creados</i>	200	<i>Nº de puestos de trabajo creados</i>	100
<i>Nº de puestos de trabajo consolidados</i>	350	<i>Nº de puestos de trabajo consolidados</i>	800
<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres creados</i>	110	<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres creados</i>	20
<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres consolidados</i>	200	<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres consolidados</i>	500
<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes creados</i>	100	<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes creados</i>	20
<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes consolidados</i>	150	<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes consolidados</i>	20
		<i>Nº de empresas innovadoras creadas</i>	5
		<i>Nº de empresas innovadoras consolidadas</i>	5
		SEGUNDO. Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.	
		<i>Nº de iniciativas empresariales creadas</i>	5
		<i>Nº de iniciativas empresariales consolidadas</i>	20
		<i>Nº de iniciativas empresariales creadas relacionadas con economía verde y circular</i>	5
		<i>Nº de iniciativas empresariales consolidadas relacionadas con economía verde y circular</i>	5
		<i>Nº de puestos de trabajo creados relacionados con economía verde y circular</i>	10
		<i>Nº de puestos de trabajo consolidados relacionados con economía verde y circular</i>	20
		<i>Nº de inversiones en materia de medio ambiente y mitigación del cambio climático en zonas rurales.</i>	5
		<i>Nº de puestos de nuevos modelos de trabajo creados (trabajo a distancia)</i>	5
		TERCERO. Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.	
		<i>Nº de iniciativas de inclusión social creadas</i>	5
		<i>Nº de iniciativas de inclusión social consolidadas</i>	10
		<i>Nº de iniciativas de inclusión social creadas relacionadas con la Tercera Edad</i>	5
		<i>Nº de iniciativas de inclusión social consolidadas relacionadas con la Tercera Edad</i>	5
		<i>Nº de puestos de trabajo creados de personas en riesgo de exclusión</i>	5
		<i>Nº de puestos de trabajo consolidados de personas en riesgo de exclusión</i>	10

2016		2023	
OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante	OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante
SEGUNDO. Incrementar las tasas de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad identificativos de la comarca.		CUARTO. Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.	
<i>Nº de nuevos productos transformados</i>	10	<i>Nº de nuevos productos agroalimentarios transformados</i>	5
<i>Nº de nuevos productos comercializados</i>	15	<i>Nº de nuevos productos agroalimentarios comercializados</i>	5
<i>Incremento de la comercialización de productos</i>	2%	<i>Incremento de la comercialización de productos agroalimentarios</i>	1%
		<i>Nº de agrupaciones de productores agroalimentarios comarcales creadas.</i>	1
		<i>Nº de circuitos de distribución de productos agroalimentarios cortos creados en el área comarcal.</i>	1
CUARTO. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera.		QUINTO. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la Agricultura ecológica, la producción integrada y la diversificación de cultivos.	
<i>Innovaciones organizativas en las explotaciones agroganaderas</i>	3	<i>Innovaciones organizativas en las explotaciones agroganaderas</i>	3
<i>Innovaciones productivas en las explotaciones agroganaderas</i>	2	<i>Innovaciones productivas en las explotaciones agroganaderas</i>	3
<i>Nº de nuevos productos agroganaderos explotados</i>	3	<i>Nº de nuevos productos agroganaderos explotados</i>	5
		<i>Nº de actividades de asesoramiento y formación en nuevas técnicas de cultivos.</i>	1
		<i>Nº de acciones formativas para mejorar la cualificación profesional del sector agrario.</i>	3
		<i>Nº de beneficiarios de ayudas a la digitalización de las explotaciones agroganaderas.</i>	5
		<i>% de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas para su reestructuración y modernización</i>	5
QUINTO. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía renovable.		SEXTO. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.	
<i>Nº de recursos naturales o subproductos agrarios aprovechados</i>	3	<i>Nº de recursos naturales o subproductos agrarios aprovechados</i>	5
<i>Nº de iniciativas empresariales de producción de energías renovables</i>	2	<i>Nº de iniciativas empresariales de producción de energías renovables</i>	1
		<i>Nº de iniciativas empresariales relacionadas con la producción de biomateriales.</i>	1
		<i>Nº de iniciativas empresariales orientadas a mejorar el rendimiento forestal.</i>	1
		<i>% de inversiones relacionadas con la protección de los recursos naturales.</i>	3

2016		2023	
OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante	OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante
TERCERO. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía.		SÉPTIMO. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.	
<i>Nº de plazas de alojamiento creadas</i>	160	<i>Nº de plazas de alojamiento creadas</i>	20
<i>Nº de plazas de alojamiento consolidadas</i>	20	<i>Nº de plazas de alojamiento consolidadas</i>	50
<i>Nº de nuevos establecimientos de restauración</i>	5	<i>Nº de nuevos establecimientos de restauración</i>	3
<i>Nº de establecimientos de restauración consolidados</i>	10	<i>Nº de establecimientos de restauración consolidados</i>	3
<i>Nº de empresas turísticas complementarias creadas</i>	5	<i>Nº de empresas turísticas complementarias creadas</i>	1
<i>Nº de empresas turísticas complementarias consolidadas</i>	8	<i>Nº de empresas turísticas complementarias consolidadas</i>	2
<i>Nº de nuevos productos turísticos creados</i>	3	<i>Nº de nuevos productos turísticos creados</i>	1
<i>Nº de productos turísticos consolidados</i>	5	<i>Nº de productos turísticos consolidados</i>	2
<i>Nº de piezas promocionales editadas</i>	20	<i>Nº de piezas de promoción turística editadas o publicitadas</i>	5
OCTAVO. Fomentar el asociacionismo y la participación social de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información		OCTAVO. Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.	
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas</i>	5	<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas</i>	5
<i>Nº de asociaciones consolidadas</i>	20	<i>Nº de asociaciones consolidadas</i>	5
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por mujeres</i>	2	<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por mujeres</i>	5
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por jóvenes</i>	3	<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por jóvenes</i>	3
<i>Nº de actividades sociales realizadas</i>	15	<i>Nº de actividades sociales realizadas</i>	10
<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la mujer o protagonizadas por ellas</i>	10	<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la mujer o protagonizadas por ellas</i>	5
<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la juventud o protagonizadas por ella</i>	5	<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la juventud o protagonizadas por ella</i>	3
<i>Nº de herramientas e infraestructuras para el acceso a la información creadas</i>	5	<i>Nº de herramientas e infraestructuras para el acceso a la información creadas</i>	2
		<i>Nº de personas beneficiarias de transferencia de conocimientos para la innovación en materia económica y social.</i>	100
SEXTO. Ajustar las necesidades formativas a las potencialidades del empleo comarcal, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados y de reciclaje profesional.		NOVENO. Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.	
<i>Nº de actividades de formación</i>	35	<i>Nº de actividades de formación</i>	10
<i>Índice de inserción de las actividades de formación</i>	5%	<i>Índice de inserción de las actividades de formación</i>	10%
<i>Nº de actividades de reciclaje profesional: 20</i>	20	<i>Nº de actividades de reciclaje profesional</i>	2
		<i>Nº de acciones formativas relacionadas con la transferencia de conocimiento intergeneracional</i>	1
		<i>Nº de empresas rurales traspasadas por relevo generacional.</i>	2

2016		2023	
OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante	OBJETIVOS E INDICADORES	Ex-ante
SÉPTIMO. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.		DÉCIMO. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca..	
<i>Nº actividades de protección y conservación del patrimonio medioambiental</i>	20	<i>Nº actividades de protección y conservación del patrimonio medioambiental</i>	5
<i>Nº actividades de revalorización del patrimonio medioambiental</i>	15	<i>Nº actividades de revalorización del patrimonio medioambiental</i>	5
<i>Nº actividades protección y conservación patrimonio histórico, artístico-cultural</i>	15	<i>Nº actividades protección y conservación del patrimonio histórico, artístico-cultural</i>	5
<i>Nº actividades revalorización del patrimonio histórico, artístico- cultural</i>	10	<i>Nº actividades revalorización del patrimonio histórico, artístico- cultural</i>	3
		<i>Nº de personas beneficiarias de la trasferencia de conocimiento e innovación en materia medioambiental climática.</i>	50
NOVENO. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.		UNDÉCIMO. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.	
<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de alguno</i>	20	<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de alguno</i>	10
<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de otras entidades</i>	10	<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de otras entidades</i>	3
<i>Mejora de infraestructuras de comunicación entre municipios</i>	5	<i>Creación de nuevas iniciativas de transporte entre municipios</i>	2
<i>Creación de nuevas iniciativas de transporte entre municipios</i>	2	<i>Consolidación de iniciativas de transporte entre municipios</i>	1
<i>Consolidación de iniciativas de transporte entre municipios</i>	2	<i>Nº actividades para especialización funcional de municipios</i>	20
<i>Nº actividades para especialización funcional de municipios</i>	6	<i>% de implantación de las TICs en el sector empresarial a nivel comarcal.</i>	25
DÉCIMO. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.		DUODÉCIMO. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.	
<i>Nº de actividades de ámbito comarcal</i>	8	<i>Nº de actividades de ámbito comarcal</i>	5
<i>Nº de acciones relacionadas con la imagen integral del territorio</i>	5	<i>Nº de acciones relacionadas con la imagen integral del territorio</i>	5

Fijar población

(Quédate a vivir)

Que detengamos la sangría poblacional del medio rural, reteniendo, fijando y devolviendo habitantes a nuestros pueblos. Ese es el primer reto de toda política rural.

Impulsar empresas y crear empleos

(Crea riqueza)

Que creamos pequeñas empresas para aprovechar y comercializar nuestros recursos y para abrir nuevos escenarios de riqueza, manteniendo y creando empleo estable, de calidad y sostenible. El medio rural debe tener iniciativa empresarial y ofrecer oportunidades de empleo.

Sostener el medio y los recursos naturales

(Respetar el medio ambiente).

Que nuestra actividad empresarial, laboral y vital no genere una huella inasumible en nuestro medio ambiente, y que impulsemos actividades sostenibles y respetuosas. “El dilema entre conservación y desarrollo es falso. La única manera de que los procesos de desarrollo que emprendemos sean eficientes es que sean sostenibles, que no destruyan los recursos que pretenden poner en valor”. Garanticemos la sostenibilidad de la intervención humanas.

Innovar y transitar a lo digital

(Innova)

Que cada iniciativa económica, social o cultural que emprendamos sea innovadora —en productos o en procedimientos— y que asuma los avances digitales. Como decíamos en 2016, “en un mundo globalizado y con altos índices de competencia, sólo mediante la singularidad que da la innovación pueden conseguirse productos y servicios competentes”. Incorporaremos las ventajas de las innovaciones tecnológicas y sociales.

Incluir en el desarrollo a colectivos desfavorecidos y practicar la igualdad

(Sé inclusivo e igualitario)

Que no creamos riqueza sin igualdad o sin inclusión social. Incorporaremos a los procesos de desarrollo en condiciones de igualdad a las mujeres, a la juventud, a los ancianos y ancianas, a las personas con problemas de adaptación social... No hay desarrollo sin solidaridad, sin justicia y sin igualdad de oportunidades.

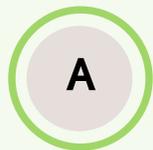
Crear comarca

(Piensa en global)

Que evitemos el localismo y que el desarrollo sea de todos y todas, sin fronteras. Actuemos desde cada localidad, pero en un escenario de territorio comarcal.

PROGRAMAS Y ACCIONES

 <p>EL TERRENO Y LOS RECURSOS</p>	<p>A</p> <p>1. PROGRAMA DE RECURSOS Y CIRCULARIDAD</p> <p>Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.</p>	<p>2. PROGRAMA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA</p> <p>Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.</p>	<p>3. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS</p> <p>Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.</p>	<p>4. PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO</p> <p>Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.</p>	<p>5. PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE</p> <p>Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y “cómplice” del resto de la economía local.</p>
 <p>EL BIENESTAR DE LA GENTE</p>	<p>B</p> <p>6. PROGRAMA DE EMPRESAS INNOVADORAS Y COMERCIO DE CERCANÍA</p> <p>Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, especialmente “de cercanía”, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.</p>	<p>7. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA VERDE Y CIRCULAR</p> <p>Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.</p>	<p>8. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA</p> <p>Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.</p>	<p>9. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.</p>	<p>10. PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL</p> <p>Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos.</p>
 <p>LA COMARCA</p>	<p>C</p> <p>11. PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y COMUNICACIONES</p> <p>Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.</p>	<p>12. PROGRAMA DE IDENTIDAD COMARCAL</p> <p>Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.</p>			



EL TERRENO Y LOS RECURSOS

A.1. PROGRAMA DE RECURSOS Y CIRCULARIDAD

1. Impulso de la I+D+I en un subsector como el de la explotación de las energías renovables con grandes posibilidades de desarrollo en la comarca.
2. Fomento del uso de energías renovables en las explotaciones agroganaderas.
3. Apoyo y creación de nuevas plantas de energía fotovoltaicas y termosolares con criterios de sostenibilidad.
4. Fomento de plantas de biomasa.
5. Fomento de plantas de biodiesel.
6. Impulso a las iniciativas de producción, distribución y almacenaje de gas natural, biogás e hidrógeno verde.
7. Apoyo a la creación de empresas de generación de energía a partir de otras fuentes de energía renovables.
8. Fomento de comunidades energéticas.
9. Apoyo a inversiones de ahorro y eficiencia energética que incidan positivamente en la lucha contra el cambio climático.
10. Apoyo a industria de reciclaje y reutilización de productos.
11. Promoción de las actividades relacionadas con el reciclaje y la sensibilización entre la ciudadanía del reciclaje y la reutilización de productos.
12. Impulso de las empresas de tratamiento y distribución de agua.

A2. PROGRAMA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA

13. Impulso de la I+D+I para la mejora y modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
14. Ayudas a la modernización de infraestructuras y maquinarias agrícolas.
15. Impulso a la extensión del regadío de Tierra de Barros, tutelando la creación de empresas de servicios auxiliares que el Plan puede generar.
16. Avances en el cambio de modelo de producción agraria, incidiendo en una mayor sostenibilidad medioambiental y limitando el uso de herbicidas, abonos y otros componentes contaminantes.
17. Fomento de cultivos frutícolas.

18. Fomento del cultivo en invernadero, floricultura, etc.
19. Fomento de actividades relacionadas con recursos forestales.
20. Promoción de la agricultura tradicional y ecológica (ganadería ovina, gallinas y huevos ecológicos...)
21. Estudios de viabilidad para la introducción de nuevos cultivos y especies ganaderas, y organización de jornadas.
22. Diversificación de producciones agropecuarias (almendra, ajo, melón, sandía, pistacho, etc.)
23. Apoyo a la instalación de jóvenes agricultores.
24. Fomento de la doble titularidad o la titularidad femenina de las explotaciones agrarias, otorgando visibilidad a la labor que realizan las mujeres.
25. Estudios sobre propiedades y necesidades nutricionales específicas de los suelos.
26. Potenciación del sector del caballo.
27. Impulso a la producción de abonos y plaguicidas para la agricultura, especialmente de aquellos que promuevan un manejo sostenible de los suelos.
28. Apoyo de iniciativas de microproducción local.

A3. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

29. Definición de una estrategia clara para la agroindustria comarcal.
30. Mejora de la calidad de los productos.
31. Actividades de información y promoción de productos.
32. Apoyo a la transformación de nuevos productos.
33. Fomento de la colaboración con entidades vinculadas a la I+D+I.
34. Impulso de la innovación y de la transferencia de resultados.
35. Fomento de actuaciones que combinen la explotación industrial de los recursos agrarios para la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
36. Estudio sobre la inclusión de la huella de carbono en los productos de la comarca como fórmula de diferenciación.
37. Promoción de productos hortofrutícolas característicos.
38. Creación y promoción de industrias transformadoras de productos ganaderos.
39. Explotación y comercialización de productos silvestres.
40. Puesta en valor de la miel.
41. Apoyo a industrias de envasado de agua y hielo.
42. Impulso de una industria comarcal auxiliar agroalimentaria.
43. Estudio de las posibilidades de aprovechamiento de los subproductos de todas las producciones agroindustriales comarcales (I+D+I).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027 Sierra Grande-Tierra de Barros

PLAN DE ACCIÓN

44. Apoyo a la industria láctea.
45. Impulso de la industria conservera y de fabricación de jugos.
46. Apoyo a la fabricación de productos de molinería y la industria del pan, azúcar, bollería, pastelería, galletas y chocolates.

VINO

47. Consolidación de la comarca como productora de vinos de calidad, mediante la diferenciación del valor enológico de las explotaciones.
48. Apoyo a la puesta en marcha de una marca de calidad.
49. Apoyo al envasado y comercialización de producciones vitivinícolas.
50. Diversificación del aprovechamiento de recursos vitivinícolas.
51. Potenciar la elaboración de cervezas y otros alcoholes.
52. Aprovechamiento de subproductos de la uva.
53. Consolidación de la DO "Ribera del Guadiana".
54. Continuación del apoyo al enoturismo.
55. Apoyo a la creación de pequeños planes de competitividad para las empresas vitivinícolas y turísticas.
56. Apoyo a los viajes de familiarización de la ruta del Vino Ribera del Guadiana y del sector vitivinícola.
57. Apoyo a fórmulas de financiación del sector vitivinícola que propicien la colaboración transfronteriza.
58. Promoción de la cultura del vino en la comarca (jornadas, catas populares...)
59. Promoción del cava.
60. Colaboración con las agrupaciones cooperativas, impulsando un cambio de ciclo del sector cooperativo agrario de la comarca.
61. Creación de fábricas de vinagre como producto alternativo para las producciones vitivinícolas.

AJO

62. Creación de una marca de calidad del ajo (Indicación Geográfica Protegida o similar).
63. Creación de una asociación empresarial de productores de ajo.
64. Celebración de un evento ferial vinculado al ajo.
65. Gestión acerca de la inclusión en la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.
66. Apoyo a la transformación y comercialización del subsector del ajo.

ACEITE Y ACEITUNA

67. Mejora de la calidad y promoción de los aceites de oliva de la comarca.

68. Apoyo a los productos alternativos a partir del aceite.
69. Potenciación de la aceituna de aderezo envasada.
70. Puesta en valor y búsqueda de la diferenciación como estrategia comercial de las variedades de aceitunas autóctonas, tales como la morisca para el aceite y la carrasqueña para el aderezo.
71. Apoyo a la transformación y comercialización del subsector del aceite.
72. Potenciación de la producción ecológica del aceite.

COMERCIALIZACIÓN

73. Potenciación de iniciativas comercializadoras con nuevas tecnologías.
74. Fomentar la potenciación de empresas externas dedicadas a la comercialización de las producciones de calidad.
75. Impulso de estrategias novedosas e innovadoras para la comercialización de producciones envasadas.
76. Fomentar el conocimiento y la implementación de buenas prácticas y casos de éxito de empresas cooperativas agroalimentarias que comercialicen sus producciones envasadas.
77. Programa de asistencia a ferias profesionales.
78. Apoyo a las misiones de empresas fuera de Extremadura y en el extranjero.
79. Apoyo a ferias y exposiciones empresariales en el interior de la comarca.
80. Organización de encuentros entre inversores (nacionales y extranjeros) y empresarios.
81. Puesta en marcha en la comarca de puntos de venta especializados en productos de calidad propios.
82. Apoyo prioritario a las iniciativas de comercio exterior de productos.
83. Fomento de los canales cortos de comercialización de la producción agroalimentaria.

A.4. PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO

NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

84. Recuperación y mantenimiento de espacios naturales degradados.
85. Desarrollo de recursos forestales.
86. Conservación y recuperación de espacios acuáticos.
87. Control y gestión de actividades cinegéticas y pesca, apoyando proyectos de recuperación de caza menor y de impulso de la actividad cinegética como recurso económico.
88. Medidas contra la erosión y degradación de suelos.
89. Gestión adecuada de residuos agropecuarios.
90. Medidas de control de productos fitosanitarios.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027 Sierra Grande-Tierra de Barros

PLAN DE ACCIÓN

91. Adecentamiento de explotaciones agropecuarias, cauces, márgenes de ribera, etc. (limpieza del Guadajira y otros ríos de la comarca).
92. Creación de espacios verdes en zonas urbanas.
93. Modificación de bosques para evitar fuegos.
94. Valorización del potencial minero de la comarca.
95. Impulso a programas de sensibilización medioambiental.
96. Potenciación de centros de interpretación de la naturaleza.
97. Acciones de revalorización de la red de espacios naturales protegidos.
98. Impulso a programas de sensibilización en recogida y reciclaje de residuos.
99. Acciones de sensibilización contra el cambio climático.
100. Proyectos de ahorro energético dentro del marco de la lucha contra el cambio climático.
101. Implementación de métodos de I+D+i en el tratamiento de los residuos generados tanto en la industria como en las poblaciones de la comarca.
102. Acciones de transferencia de conocimientos en técnicas tradicionales de tratamiento de plagas por parte de los mayores de la comarca.

PATRIMONIO HISTÓRICO

103. Actividades de estudio y divulgación de materiales histórico-etnográficos.
104. Revalorización de municipios, promocionando el embellecimiento y adecentamiento de pueblos.
105. Acciones de innovación, singularidad y diversificación de municipios.
106. Inventario general de recursos de interés patrimonial de la comarca.
107. Restauración de edificios patrimoniales.
108. Rehabilitación de viviendas e infraestructuras rurales.
109. Actuaciones que promuevan la eficiencia energética de los recursos patrimoniales de la comarca, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
110. Promoción de la figura de Meléndez Valdés, como uno de los referentes de la comarca, así como del resto de personajes históricos y literarios relevantes relacionados de una u otra forma con el territorio (Espronceda, Carolina Coronado, Cela...)
111. Recuperación de objetos y utensilios histórico-etnográficos.
112. Campañas de sensibilización del patrimonio arquitectónico.
113. Inventario y rescate de costumbres y tradiciones.
114. Apoyo a las fiestas y tradiciones locales, tales como la Entrega de la Cruz de Palomas y Corte de Peleas.
115. Aprovechamiento del patrimonio arqueológico, como recurso didáctico y turístico.

116. Fomento de la realización de nuevos programas de intervención arqueológica, con la intención de descubrir y poner en valor recursos desconocidos o infraexplotados.
117. Apoyo a la construcción con tierra como herramienta para la revalorización patrimonial.
118. Realización de proyectos de cooperación a nivel nacional para fortalecer las rutas de peregrinos.
119. Realización de proyectos de cooperación internacional en torno a recursos patrimoniales de la comarca, como las pinturas rupestres o las orquídeas.
120. Búsqueda de fórmulas innovadoras para la puesta en valor de los recursos patrimoniales de la comarca.

ARTESANÍA

121. Actuaciones en torno al bolillo tradicional de Hinojosa del Valle (denominación de origen, espacio expositivo, encuentros...), así como el de Puebla del Prior y Villafranca de los Barros.
122. Impulso a actividades de difusión y comercialización de la artesanía.
123. Actuaciones de puesta en valor empresarial y comercial de la artesanía local.
124. Empresas de explotación industrial de productos típicos artesanales.
125. Acciones específicas de promoción de la empresa artesana por parte de mujeres.
126. Acciones tendentes a incentivar la puesta en valor de los oficios artesanos específicamente desarrollados por mujeres.

A.5. PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

127. Fomento del asociacionismo turístico.
128. Creación de una oficina de gestión y promoción turística comarcal.
129. Impulso a un Plan de Promoción Turística de la comarca y creación de una estrategia de marketing turístico, tanto en base comarcal como en base local.
130. Actividades complementarias y de colaboración del Plan de Sostenibilidad Turística 'Tierra de Barros Enoturismo' que otorgue valor añadido a las experiencias turísticas de cultura, paisajes, naturaleza, ecoturismo y termalismo existentes.
131. Potenciación del turismo enológico, gastronómico y enogastronómico.
132. Impulso del turismo de naturaleza (ornitológico, cinegético...) y deportivo. Creación de un plan de turismo náutico.
133. Potenciación de la balneoterapia.
134. Potenciación del agroturismo.
135. Apoyo al turismo cultural.
136. Diseño de rutas turísticas y ofertas turísticas agrupadas.

- 137.Fomento de equipamientos turísticos de hospedaje y restauración, especialmente en aquellas localidades que sean deficitarias de ellas.
- 138.Apoyo a la diversificación turística, especialmente en poblaciones en las que el sector gire en torno a un único recurso.
- 139.Creación de productos turísticos, nuevos paquetes, y su integración en los canales de comercialización a nivel nacional e internacional.
- 140.Apoyo a la creación de empresas turísticas complementarias.
- 141.Impulso de actividades turísticas en poblaciones en las que el sector está infradesarrollado.
- 142.Promoción de los recursos turísticos comarcales en el resto de España y por todo el mundo.
- 143.Apoyo a actividades empresariales relacionadas con la puesta en valor de los espacios naturales protegidos.
- 144.Potenciación del turismo relacionado con la observación de las estrellas, habilitando senderos para observación y otros espacios adecuados para ello.
- 145.Potenciación de fórmulas innovadoras de explotación turística de los recursos comarcales.
- 146.Fomento de actuaciones que combinen la explotación de los recursos turísticos para la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
- 147.Involucrar a los establecimientos hosteleros y de hospedaje en la promoción de los productos locales.



EL BIENESTAR DE LA GENTE

A.6. PROGRAMA DE EMPRESAS INNOVADORAS Y COMERCIO DE CERCANÍA

- 148.Potenciación del contacto de emprendedores y empresas.
- 149.Potenciación de la comunicación y sinergias entre sectores económicos.
- 150.Apoyo a la industria manufacturera.
- 151.Promoción y apoyo preferente a los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres.
- 152.Apoyo a la creación y consolidación de empresas de servicios de proximidad.
- 153.Apoyo a las empresas de servicios especializados.
- 154.Plan de marketing publicitario.
- 155.Promoción de la franquicia de negocios.
- 156.Fomento y apoyo a proyectos de I+D+i.
- 157.Fomento de la diversificación de actividades económicas principalmente en las localidades de menor tamaño.
- 158.Fomento del emprendimiento empresarial a todos los niveles
- 159.Estímulo a la creación de asociaciones y colectivos de empresarios en las localidades que carezcan de ellos.
- 160.Atracción de capital del exterior para generar nuevas iniciativas y proyectos.
- 161.Apoyo a la creación de microempresas y autónomos.
- 162.Posibilidad de generar un banco de ideas innovadoras de proyectos, sobre todo en el ámbito de las empresas de carácter productivo.
- 163.Creación de una red de técnicos en innovación.
- 164.Creación de "El Día de la Innovación y la Ciencia".
- 165.Apoyo a los planes de igualdad en las empresas.
- 166.Fomento de un programa similar al de "Invertir en las comarcas" de la Diputación de Badajoz a nivel comarcal.
- 167.Fomento de actuaciones que combinen la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027 Sierra Grande-Tierra de Barros

PLAN DE ACCIÓN

168. Estímulo de la responsabilidad social empresarial para que esta revierta en proyectos e iniciativas que redunden en beneficio de la comarca.

SUELO INDUSTRIAL

169. Gestiones para dotar de suelo industrial a las poblaciones que carecen de él, y en general potenciación de semilleros e incubadoras de empresas.
170. Fomento de la industrialización de la zona sobre la base de generar suelo industrial y facilidades a los promotores.
171. Impulso a un plan de sensibilización de la población sobre la necesidad de la industrialización.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

172. Fomento de nuevas tecnologías y marketing comercial.
173. Instalación en las empresas de la comarca de sistemas tecnológicos de gestión, tanto comercio electrónico como otro tipo de acciones.
174. Ayudas a la creación, modernización tecnológica de industrias transformadoras.
175. Impulso a una nueva alfabetización tecnológica de la sociedad.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

176. Apoyo al comercio especializado y de proximidad.
177. Apoyo a centros comerciales abiertos.
178. Mejora y potenciación de mercados de abastos.
179. Fomento del asociacionismo comercial e industrial.
180. Fomento del consumo dentro de la comarca mediante la puesta en marcha de proyectos que potencien el comercio minorista y de proximidad.
181. Apoyo a la innovación, diversificación y especialización del pequeño comercio, su modernización, y desarrollo.
182. Impulso a la instalación de establecimientos comerciales, complementarios y diversificados, sobre todo en localidades de escasa red comercial.
183. Colaboración en la introducción de nuevas tecnologías dentro del sector del comercio.

INDUSTRIA

184. Apoyo a la industria de obtención de productos siderúrgicos laminados en caliente o en frío, y sus derivados, fabricación de tubos de acero, trefilado, estirado y laminado de acero.
185. Apoyo a la industria de obtención de aluminio y cobre así como aleaciones de estos.

186. Apoyo a la industria del vidrio.
187. Potenciar la industria química de elaboración de productos orgánicos, inorgánicos, materias plásticas y fibras artificiales y sintéticas.
188. Impulso a la producción de productos químicos destinados a la industria como: colorantes y pigmentos; pinturas, barnices y lacas, tintas y aceites esenciales y sustancias aromáticas.
189. Potenciar la fabricación de productos farmacéuticos.
190. Elaboración de productos químicos destinados al consumidor final: jabones, detergentes, ceras, etc., especialmente de aquellos producidos con criterios de economía circular.
191. Potenciar la industria de la fundición y forja.
192. Apoyar a las empresas de fabricación de productos metálicos estructurales, depósitos y calderería.
193. Apoyar a las empresas de fabricación de herramientas metálicas y menaje.
194. Potenciar los talleres de construcción de maquinaria para distintas industrias: agrícola, metal, madera, corcho, textil, alimentaria, etc.
195. Impulso de las empresas de producción de dispositivos electrónicos y material eléctrico.
196. Apoyo a la industria de fabricación de carrocerías para vehículos de motor, remolques y volquetes, construcción de bicicletas y motocicletas.
197. Impulso a la fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares.
198. Impulso a la fabricación de material médico-quirúrgico y de aparatos ortopédicos.
199. Apoyar los talleres de fabricación de muebles y de tonelería.
200. Potenciar la elaboración de piensos animales.

CONSTRUCCIÓN

201. Impulso a empresas de elaboración de materiales de construcción a partir de tierras cocidas.
202. Impulso a empresas de fabricación de hormigones, cementos, cales, yesos y sus derivados.
203. Potenciar la artesanía en torno a la fabricación de productos cerámicos.
204. Apoyar a las empresas constructoras y estudios de arquitectura, sobre todo de aquellas que promuevan la construcción eficiente.

COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA

205. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de materias primas, productos alimenticios, bebidas y tabacos.
206. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de textiles, confección, calzado y cuero.
207. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de productos farmacéuticos, perfumería y hogar.
208. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de artículos de consumo duradero como vehículos, muebles, electrodomésticos o arte.

- 209.Potenciar las actividades de comercio al por menor de productos alimenticios.
- 210.Potenciar las actividades de comercio al por menor de vinos, bebidas y tabacos.
- 211.Potenciar las actividades de comercio al por menor de textiles, confección, calzado y cuero.
- 212.Potenciar las actividades de comercio al por menor de productos farmacéuticos, cosmética, perfumería, cosmética y herbolarios.
- 213.Potenciar las actividades de comercio al por menor de artículos para equipamiento del hogar y la construcción.
- 214.Potenciar las actividades de comercio al por menor de vehículos, accesorios, recambios, combustibles, carburantes y lubricantes.

SERVICIOS

- 215.Apoyo a la creación de empresas de servicios de limpieza, servicio doméstico, mantenimiento, jardinería...
- 216.Apoyo a la creación de empresas de servicios auxiliares financieros, seguros e inmobiliaria.
- 217.Fomento de las actividades de cuidado personal y belleza.
- 218.Apoyo a la creación de empresas de servicios personales como lavanderías, tintorerías, servicios fotográficos, copistería o similares.
- 219.Impulso al desarrollo de iniciativas emprendedoras dirigidas al cuidado y atención de los animales.
- 220.Impulso a la creación audiovisual y expresión cultural.

A.7. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA VERDE Y CIRCULAR

- 221.Impulso a las iniciativas de aprovechamiento de restos agroganaderos para su compostaje u otras iniciativas en torno a la economía circular.
- 222.Estudio sobre las posibilidades económicas de los restos de podas agrícolas.
- 223.Potenciar la industria textil y del cuero, sobre todo de aquella que potencie la recuperación de materias primas o promueva nuevos tejidos sostenibles.
- 224.Apoyo a las empresas de servicios agrícolas, especialmente de aquellas que contemplen un manejo sostenible de los suelos.
- 225.Potenciar iniciativas para la elaboración de piensos animales y suplementos obtenidos a partir del aprovechamiento de subproductos agroindustriales.
- 226.Apoyo a empresas de servicios profesionales que impulsen el desarrollo de planes, programas y proyectos empresariales para la implementación de la economía verde y circular en el medio rural.
- 227.Apoyo a las empresas interesadas en la transformación de su modelo de negocio lineal a circular.
- 228.Impulso de sistemas colaborativos entre empresas para el intercambio de recursos técnicos, humanos, subproductos y residuos dentro de un ecosistema circular.

A.8. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA

- 229.Plan formativo y ocupacional comarcal.
- 230.Acciones formativas en innovación, nuevas tecnologías y marketing. Jornadas de I+D+I por sectores. Concienciación, promoción y adaptación de los procesos de I+D+i en nuestras pequeñas y medianas empresas.
- 231.Programa de formación en recuperación de actividades, oficios tradicionales y artesanía.
- 232.Planes de reciclaje profesional.
- 233.Ayudas para el transporte de alumnos en cursos de formación.
- 234.Banco de datos laborales a nivel comarcal.
- 235.Creación de telecentros.
- 236.Programa de empleo para la comarca de carácter local.
- 237.Formación para la gestión de nuevos programas europeos y nacionales, preferentemente para técnicos con presencia en el territorio comarcal.
- 238.Estudio en profundidad de las necesidades laborales de las empresas y adaptación de la oferta formativa en función de los resultados obtenidos.
- 239.Formación en compostaje de subproductos y residuos agroganaderos.
- 240.Prospección sobre novedosos yacimientos de empleo para posteriormente generar una oferta formativa vinculada a los mismos.
- 241.Apoyo a los cursos de formación orientados al autoempleo con especialidades laborales propias de la comarca.
- 242.Impulso al Plan de formación para las empresas de ruta del Vino Ribera del Guadiana.
- 243.Apoyo a las acciones formativas relacionadas con las salidas profesionales que propicia la Ley de la Dependencia.
- 244.Formación para la mejora de la comercialización (sobre nuevas técnicas de venta, internet y comercio exterior).
- 245.Acompañar el nuevo Plan de Regadío de Tierra de Barros con una formación hacia nuevos cultivos, nuevos sistemas de producción, etc.
- 246.Apoyo a la mejora de la formación de la hostelería, la restauración y el sector turístico.
- 247.Formación en energías renovables y proyectos similares que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- 248.Aliento a la formación desde las etapas más tempranas a los habitantes de la comarca en cuestiones relativas a la potenciación de la autoestima como pueblo, al fomento del emprendimiento, la innovación, la creatividad, etc.
- 249.Implicación del sector educativo a través de concursos entre colegios e institutos, promoviendo desde la infancia la cultura emprendedora e investigadora.

- 250. Cursos de formación en los múltiples oficios de la actividad ganadera desde la cría, engorde pasando por el sacrificio, transporte, despiece y venta.
- 251. Apuesta por la capacitación multisectorial de técnicos, artesanos, estudiantes y usuarios en cuestiones relacionadas con las técnicas de construcción tradicionales.
- 252. Creación de un Aula permanente de emprendimiento que periódicamente ponga en contacto al mundo de la educación con la empresa.
- 253. Incorporar la actividad del Colegio San José de Villafranca de los Barros y del Centro Universitario Cultural Santa Ana como dos recursos más para el desarrollo de la comarca.
- 254. Formación específica para asociaciones: deportivas, lúdicas, de capacitación laboral, etc.
- 255. Apoyo a la formación en igualdad de género.
- 256. Potenciación del emprendimiento femenino y apoyo preferente a las iniciativas generadas por este colectivo.
- 257. Extensión de los planes de formación a las zonas rurales más desfavorecidas, sin solapar ni redundar la oferta con las ya planteadas por otras entidades como el SEXPE o la Diputación de Badajoz.
- 258. Incorporar las nuevas empresas de inserción al ámbito de entidades a potenciar.
- 259. Acciones formativas dirigidas a paliar la brecha digital en personas mayores.

A.9. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

ECONOMÍA BLANCA

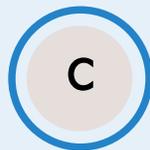
- 260. Fomento de la llamada "Economía Blanca", actividad económica vinculada al ámbito de la salud y de la asistencia sanitaria.
- 261. Apoyo a las iniciativas sociolaborales relacionadas con la ley de dependencia, siguiendo modelos de éxito cooperativo como los de Alange o Villafranca de los Barros.
- 262. Fomento de las actividades lúdicas, asociativas, turismo recreacional y de bienestar.
- 263. Apoyo a iniciativas de servicios logísticos a domicilio y transporte adaptado.
- 264. Desarrollo de programas de envejecimiento activo.
- 265. Impulso de la teleasistencia a personas mayores.

ECONOMÍA SOCIAL

- 266. Impulso de iniciativas empresariales basadas en centros especiales de empleo y empresas de inclusión.
- 267. Apoyo a las empresas que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.

A.10. PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

- 268. Desarrollar redes de cooperación y de intercambio de experiencias.
- 269. Fomento de la cooperación entre los ayuntamientos, las empresas y los distintos colectivos asociativos.
- 270. Fomentar la creación de asociaciones culturales y de actividades culturales.
- 271. Fomentar la creación de asociaciones empresariales y sectoriales.
- 272. Fomento del voluntariado y apoyo a los proyectos de voluntariado.
- 273. Fomentar el asociacionismo juvenil.
- 274. Fomentar el asociacionismo femenino y enfocarlo hacia el empoderamiento de las mujeres de la comarca.
- 275. Apoyo a las entidades y actividades deportivas
- 276. Creación de un portal web que integre la oferta comarcal.
- 277. Fomento de actividades motivadoras e incentivadoras que incrementen la participación ciudadana.
- 278. Potenciar y desarrollar las infraestructuras de telecomunicaciones de alta velocidad.
- 279. Instalación de puntos de acceso a la información para el desarrollo en todos los municipios de la comarca.
- 280. Implementación de medidas innovadoras para fomentar la participación y la involucración de la sociedad en el desarrollo de la comarca.
- 281. Lograr que la participación social sea un verdadero proceso continuo.
- 282. Revisión de las demandas de infraestructura para las asociaciones de las localidades de la comarca.
- 283. Apostar por la simplificación de trámites para conseguir cofinanciaciones.
- 284. Impulso a actividades de dinamización con objetivos motivadores de los sectores sociales de la comarca, especialmente los jóvenes.
- 285. Posibilidad de proyectos de cooperación interterritorial y actividades para crear conciencia ciudadana.
- 286. Convertir FEDESIBA en el punto de encuentro y el canal de comunicación de la población comarcal.
- 287. Impulsar a FEDESIBA como herramienta para la participación social de todos los colectivos de la comarca.
- 288. Aspirar a que FEDESIBA sea el interlocutor válido entre la administración y la población comarcal.



LA COMARCA

A.11. PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y COMUNICACIONES

- 289.Revalorización y reorganización de la comarca consolidando las dos cabeceras.
- 290.Potenciación de Almendralejo como centro de servicios terciarios y de Villafranca de los Barros como centro industrial y de servicios logísticos.
- 291.Potenciación de Santa Marta, Aceuchal, Ribera del Fresno, La Zarza y Hornachos como subcentros comarcales.
- 292.Aplicación de criterios compensatorios para potenciar al resto de poblaciones de la comarca: Alange, La Albuera, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Solana de los Barros, Torremejía y Villalba de los Barros.
- 293.Potenciación de los dos CID (Centro Integral de Desarrollo) de la comarca como espacios de apoyo al emprendimiento y generación de empresas.
- 294.Potenciación del Espacio Global de Emprendimiento de Almendralejo como espacio de apoyo al emprendimiento y la generación de empresas.
- 295.Elaboración de un proyecto mancomunal de servicios y potenciación de las mancomunidades como fórmula de cooperación que palia las insuficiencias de los municipios pequeños.
- 296.Mejora y potenciación de la línea ferroviaria Mérida-Sevilla.
- 297.Evaluar el estado de la red viaria intracomarcal, gestionando el arreglo de algunas vías de comunicación intracomarcal.
- 298.Elaboración de un plan comarcal de mejora de caminos rurales.
- 299.Desarrollo de una red de transporte público comarcal.
- 300.Apoyo a la puesta en marcha de un surtidor de combustibles en Hinojosa del Valle.
- 301.Apoyo a la creación de un área de servicio para los usuarios de la autovía de la Plata dentro del término municipal de Torremejía.
- 302.Apoyo a la creación de carriles-bicis entre algunos pueblos de la comarca.
- 303.Adecuación y aprovechamiento de inmuebles municipales.
- 304.Creación de áreas de ocio en municipios.
- 305.Fomento de actuaciones que incidan en la preservación medioambiental de la comarca y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.

A.12. PROGRAMA DE IDENTIDAD COMARCAL

- 306.Conectar a todos los municipios de la comarca fomentando la comunicación y los proyectos conjuntos. Potenciación de actos, programaciones e intercambios culturales compartidos entre municipios.
- 307.Creación de programas innovadores de sensibilización comarcal.
- 308.Fomento de la autoestima entre las vecinas y vecinos de los municipios con actividades que enaltezcan la pertenencia a la comarca.
- 309.Edición de publicaciones para la difusión de actuaciones y proyectos comarcales.
- 310.Fortalecer la identidad comarcal a través de la Historia común que se pondría de relieve con la creación de una Unidad Didáctica centrada en la historia comarcal para los Institutos y con la realización anualmente de unas Jornadas sobre la Historia de la Comarca.
- 311.Programación de actividades y competiciones deportivas en el ámbito comarcal.
- 312.Apoyo a actividades de coordinación de los agentes de desarrollo de la comarca.
- 313.Apoyo a la construcción de viviendas sociales y viviendas de autopromoción en los municipios menores como fórmula para asentar la población juvenil de la comarca.
- 314.Colaboración en la mejora de las infraestructuras públicas de las localidades de la comarca.
- 315.Discriminación positiva de los municipios más pequeños en las actividades de información de FEDESIBA.

PLAN FINANCIERO POR MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

MEDIDAS	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
19.1.- Ayuda preparatoria.		- €	- €
19.2.- Apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.			
Medida 19.2.1.- Formación e Información de los agentes económicos y sociales.	100.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €
Medida 19.2.2.- Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	2.183.431,33 €	1.760.000,00 €	3.943.431,33 €
Medida 19.2.3.- Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas.	3.058.680,00 €	2.560.000,00 €	5.618.680,00 €
Medida 19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural.	100.000,00 €	- €	100.000,00 €
Medida 19.2.5.- Renovación de poblaciones en la zonas rurales	315.868,00 €	- €	315.868,00 €
Medida 19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	315.868,00 €	- €	315.868,00 €
Medida 19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	210.578,67 €	30.000,00 €	240.578,67 €
Total Medida 19.2	6.284.426,00 €	4.380.000,00 €	10.664.426,00 €
19.3.- Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.	157.934,00 €	- €	157.934,00 €
19.4.- Apoyo a los Gastos de Funcionamiento y Animación.	1.579.340,00 €	- €	1.579.340,00 €
Total medida 19.3 y 19.4	1.737.274,00 €	- €	1.737.274,00 €
TOTAL	8.021.700,00 €	4.380.000,00 €	12.401.700,00 €

PLAN FINANCIERO POR PRIORIDADES / OBJETIVOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

MEDIDAS	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
19.1.- Ayuda preparatoria.		- €	- €
19.2.- Apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.			
Prioridad UNO: PROGRAMA DE EMPRESAS INNOVADORAS Y COMERCIO DE CERCANÍA (6)	1.500.000,00	1.400.000,00	2.900.000,00
Prioridad DOS: PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA VERDE Y CIRCULAR (7)	1.225.000,00	1.000.000,00	2.225.000,00
Prioridad TRES: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (9)	850.000,00	200.000,00	1.050.000,00
Prioridad CUATRO: PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS (3)	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
Prioridad QUINTA: PROGRAMA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA (2)	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
Prioridad SEXTA: PROGRAMA DE RECURSOS Y CIRCULARIDAD (1)	150.000,00	150.000,00	300.000,00
Prioridad SÉPTIMA: PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE (5)	400.000,00	100.000,00	500.000,00
Prioridad OCTAVA: PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL (10)	100.000,00		100.000,00
Prioridad NOVENA: PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA (9)	100.000,00	30.000,00	130.000,00
Prioridad DÉCIMA: PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO (4)	300.000,00		300.000,00
Prioridad UNDÉCIMA: PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y COMUNICACIONES (11)	100.000,00		100.000,00
Prioridad DUOCÉDIMA: PROGRAMA DE IDENTIDAD COMARCAL (12)	59.426,00		59.426,00
Total Medida 19.2	6.284.426,00 €	4.380.000,00 €	10.664.426,00 €
19.3.- Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.	157.934,00 €	- €	157.934,00 €
19.4.- Apoyo a los Gastos de Funcionamiento y Animación.	1.579.340,00 €	- €	1.579.340,00 €
Total medida 19.3 y 19.4	1.737.274,00 €	- €	1.737.274,00 €
TOTAL	8.021.700,00 €	4.380.000,00 €	12.401.700,00 €